



**H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

REGISTRO Y/O CONSTANCIA: **MPM/SG/CMPC/REG/0089/II/2025**

ASUNTO: **REGISTRO DE PRESTADOR DE SERVICIO**

EXPEDICIÓN: **12/FEBRERO/2025**

VIGENCIA: **AÑO FISCAL 2025**

El presente documento otorga el registro como prestador de servicios particulares en materia de Protección Civil, en el ámbito de Competencia del Municipio de Puerto Morelos.



A: CONSTRUCTORA VIENTOS DEL SURESTE SA DE CV (VALDEMAR AGUADO RUBIO)

CON DOMICILIO: 100 AV.BIS X CLL.6 NTE. EMILIANO ZAPATA, COZUMEL Q.ROO

RUBRO: SERVICIO DICTAMINACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS

De conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 16 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 7, 8, y 11 de la Ley General de Protección Civil; artículo 80 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1,3, 4, 9 Fracc. XX, 37, 81, 82 y 83, de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; artículo 1, 20 Fracc. IX y XIX, así como el artículo 85 y 86 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, así como artículo 140, fracción I de la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables en la materia. En virtud de haberse analizado su expediente, esta Coordinación Municipal de Protección Civil a mi cargo, expide el presente registro como prestador de servicios en materia de Protección Civil.

Esta Coordinación Municipal de Protección Civil, se reserva la facultad de revocar o modificar la expedición del presente documento, si se altera su contenido o se incumple la función del rubro aprobado de acuerdo a las disposiciones establecidas y en los instrumentos jurídicos aplicables en la materia.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2024-2027

LIC. IRMA AVILA MENDEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, Q. ROO

CC. Archivo/BTBR

RECIBI ORIGINAL
25/II/25

